

Centro de Estudios Tecnológicos y Sociales (CETYS) de la UFV



Universidad
Francisco de Vitoria
UFV Madrid

*Ciclos Formativos de
Grado Superior · CETYS*

PLAN de contingencia COVID-19

(SEPTIEMBRE 2021)

VERSIÓN 2.0

INDICE

1.	Introducción:	3
2.	Presencialidad I	4
2.1	Desarrollo de la de la normativa de seguridad, limpieza y ventilación de las infraestructuras	4
a.	Medidas de seguridad adoptadas.....	4
b.	Ampliación de espacios	5
c.	Normas de acceso al centro	6
d.	Medidas preventivas personales básicas.....	6
e.	Medidas de control y vigilancia en las instalaciones del centro	6
f.	Medidas de limpieza y desinfección en las instalaciones del campus	7
g.	Medidas organizativas para la reducción de contactos:.....	7
h.	Medidas relativas a la ventilación de las infraestructuras del campus	7
i.	Especificación de las capacidades y coeficientes de ocupación de aulas y otros tipos de provisiones de naturaleza organizativa en CETYS	8
2.2	Adaptación de programaciones didácticas	8
3.	Presencialidad II (Híbrida: presencialidad y docencia telemática).....	9
4.	No presencialidad (Docencia telemática).	10
4.1.	Desarrollo del modelo de la metodología de docencia y evaluación	10
4.2.	Modalidad de evaluación de la adquisición de las competencias correspondientes a las prácticas externas en el supuesto de no poder realizarse físicamente.	10
5.	Evaluación del riesgo.....	11
6.	Organización frente al COVID.....	11
7.	Medidas para los alumnos	11
8.	Medidas para el personal laboral.....	11
9.	Protocolo de actuación ante la aparición de casos COVID-19 - enlace.....	11

1. Introducción:

El Centro de Estudios Tecnológicos y Sociales Francisco de Vitoria (CETYS) es un centro donde se imparten Ciclos Formativos de Grado Superior pertenecientes a distintas áreas:

- Actividades físico-deportivas.
- Administración y gestión.
- Comercio y marketing.
- Imagen personal
- Imagen y sonido.
- Informática y comunicación.
- Química.
- Sanidad.
- Servicios sociales y a la comunidad.

Estamos ubicados en la carretera Pozuelo a Majadahonda, Km 1.800, 28223 Madrid, dentro del campus de la Universidad Francisco de Vitoria (UFV).

Al formar parte de la comunidad UFV y compartir el mismo campus, acatamos y cumplimos todas las normas referentes al plan de organización COVID, rastreos y protocolos.

Este plan está en constante revisión y se irá modificando en función de la evaluación constante de su idoneidad para la prevención de la Covid y la eficacia del servicio educativo. Todas las personas interesadas están invitadas a sugerir mejoras y proponer subsanaciones.

2. Presencialidad I

Durante el curso 21/22 se ha recuperado la presencialidad en el campus al amparo de la Orden 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, publicada el 3 de septiembre.

A partir de dicha fecha el curso se desarrollará presencialmente (Presencialidad I). Con carácter general, se respetará la distancia interpersonal de 1,2 metros, y, cuando no sea posible, se adaptarán los espacios buscando la mayor distancia interpersonal y se reforzarán las medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria, especialmente la frecuencia de la ventilación y la instalación de mamparas.

2.1 Desarrollo de la de la normativa de seguridad, limpieza y ventilación de las infraestructuras

Tal como señala la normativa vigente sanitaria y educativa, CETYS ha adoptado las medidas organizativas necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga la distancia de seguridad, observando medidas de higiene adecuadas para prevenir el riesgo de contagio cuando no sea posible mantener dicha distancia.

Concretamente:

a. Medidas de seguridad adoptadas

- Se han colocado dispensadores de gel por todo el centro, mamparas en zonas de atención al público y señalización para una adecuada movilidad (accesos, recorridos y distanciamientos...)
- Se han elaborado protocolos de seguridad para las diferentes actividades docentes y desplegado una campaña de sensibilización dirigida a toda la comunidad CETYS: sesiones formativas, distribución de cartelería, infografías y videos, y un acceso abierto a espacio web específico. <https://www.ufv.es/campus-docencia-seguridad-salud/>
- Campaña de concienciación a toda la comunidad CETYS, especialmente a los alumnos mediante sesiones informativas en los primeros días de curso (22, 23, 24, 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre.), recordándoles todas las medidas de seguridad, recomendando la vacunación y solventando las dudas que surgieron. Y así fomentar la responsabilidad individual y la solidaridad, incluyendo la firma de una declaración responsable.
- Atención en la enfermería UFV de las personas que inician síntomas en las instalaciones siguiendo un protocolo propio. [Enlace](#)
- Refuerzo de las medidas de higiene, prevención y protección ante la detección de casos y desinfecciones de emergencia.
- Nombramiento del responsable COVID-19 UFV, que se ocupará de:

- Coordinar a los rastreadores, que darán seguimiento tanto a los casos confirmados como a los contactos estrechos.
- Mantener una comunicación fluida y rápida con las autoridades sanitarias para una adecuada coordinación.
- Mantener informado al Comité de Emergencias para una ágil toma de decisiones, en especial ante la identificación de focos de transmisión en la comunidad y para el control de los posibles brotes en el centro.
- Nombramiento del responsable COVID-19 CETYS, que se ocupará de:
 - Apoyar a los rastreadores UFV y al responsable COVID UFV, dando soporte a necesidades puntuales de identificación, búsqueda y seguimiento de contactos estrechos.
 - Controlar que se cumplan los periodos de ausencia establecidos para los alumnos manteniendo informados a los coordinadores/tutores.
 - Revisar la dotación y estado del material Covid: mascarillas, geles, kits de desinfección, cartelería, señalética...solicitando las reposiciones cuando sea necesario.
 - Participar semanalmente en una reunión de coordinación con el responsable COVID UFV o alguien del equipo de seguridad, salud y bienestar para analizar la situación y la evolución de los contagios.
- Nombramiento de rastreadores para atender a toda la comunidad CETYS y dar apoyo al responsable COVID-19 UFV.
- Creación de un Comité de Emergencias para la toma de decisiones ante la emergencia sanitaria COVID-19, en especial ante la identificación de focos de transmisión en la comunidad y para el control de los posibles brotes en el centro. Concretamente, el Comité de Emergencias:
 - Evaluará en cada momento la situación de la evolución de la pandemia para garantizar la seguridad y salud de las personas.
 - Decidirá las actuaciones ante los diferentes escenarios por brotes.
 - Acordará las comunicaciones a la comunidad.

b. Ampliación de espacios

Se han ampliado en 800 m² los espacios de cafetería, de forma que puedan atenderse las particulares restricciones y separaciones de mesas en dichos espacios.

Igualmente se está habilitando una superficie de 700 m² para el trabajo tanto colaborativo como autónomo de los alumnos que, como consecuencia de las medidas adoptadas y de las nuevas metodologías docentes, deban realizarse fuera de las aulas.

Por último, se ha habilitado un nuevo acceso al campus y 200 nuevas plazas de aparcamiento para redistribuir la movilidad por el campus y reducir la aglomeración y confluencia en zonas determinadas del mismo.

c. Normas de acceso al centro

No se podrá acceder al centro en los siguientes casos:

- Presentar sintomatología específica de COVID-19.
- Ser un caso sospechoso o confirmado.
- Ser contacto estrecho de casos confirmados: conviviente de un caso confirmado o cualquier persona que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia inferior a dos metros sin haber utilizado mascarilla durante más de 15 minutos. Los contactos vacunados o que han pasado la enfermedad con anterioridad deberán consultar con su centro de salud / médico.
- En estos casos se deberá seguir el “PS- Protocolo de Seguridad COVID 19 – Gestión de Casos”. [enlace](#)
- Es obligatorio el uso de la mascarilla en todos los espacios interiores, y en el exterior cuando no se pueda mantener la distancia de seguridad o así esté indicado.

d. Medidas preventivas personales básicas

- Es obligatorio el uso de mascarilla en el interior de los edificios y en el exterior cuando no sea posible mantener la distancia de seguridad. Se debe mantener la distancia de seguridad siempre que sea posible.
- Se cubrirá la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura preferentemente con tapa y pedal.
- Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Se debe realizar una desinfección de manos frecuente y siempre antes de acceder a un espacio.

e. Medidas de control y vigilancia en las instalaciones del centro

- Ampliación del equipo de servicios auxiliares, seguridad y bedeles de forma que puedan supervisar con mayor intensidad tanto los exteriores como los interiores del campus y el cumplimiento de las normas de convivencia.
- Instalación de un sistema de control de aforos de los espacios cerrados con gran afluencia. Se trata de contadores automáticos de presencia que reflejarán en tiempo real, en una pantalla a la vista de todos los usuarios el aforo permitido y el que hay en ese momento. El personal de servicios auxiliares custodiará las puertas de acceso de forma que puedan garantizar que permiten el acceso solo cuando es permitido.
- Las puertas de acceso a los edificios permanecerán abiertas para evitar la manipulación por parte de los usuarios.

f. Medidas de limpieza y desinfección en las instalaciones del campus

- En las zonas de atención al público se ha incrementado la limpieza y desinfección realizando dos refuerzos diarios, más la limpieza ordinaria. Disponen de aerosol desinfectante y toallas secas desechables para desinfectar, si procede, entre los refuerzos.
- En las aulas y laboratorios se realizan dos refuerzos diarios más la limpieza ordinaria. En los laboratorios disponen de aerosol desinfectante, toallas secas desechables y toallas desinfectantes para su uso. Estos espacios permanecen ventilados, ventanas y puertas abiertas, más ventilación.
- En los Baños se realizan cuatro refuerzos de desinfección al día, dos en el turno de mañana y dos en el turno de tarde.
- En las zonas de oficinas y despachos, se reforzará la limpieza poniendo a disposición del personal, espray desinfectante y toallas secas desechables, para su uso en función de las diferentes necesidades.
- Los espacios reservados para eventos, la limpieza y desinfección es programada, se realiza antes del comienzo del acto y cuando finaliza. Tienen a su disposición toallitas húmedas y aerosol desinfectante con toallas secas desechables.
- Tanto baños, aulas y espacios de eventos disponen de un código QR para solicitar desinfección y limpieza inmediata.

g. Medidas organizativas para la reducción de contactos:

- Se deben cumplir los aforos informados para los diferentes espacios, evitar aglomeraciones y cumplir los protocolos de acceso que estén indicados.
- En las reuniones presenciales de trabajo y durante pausas y descansos. Se debe procurar la distancia de seguridad y llevar puesta la mascarilla.
- Planificar las actividades en el campus coincidiendo con el menor número de personas al mismo tiempo: acceso y salidas, pausas, uso de espacios (vestuarios, zonas de descanso, recepción de materiales...).
- El uso de áreas con atención al público (interno y/o externo) se debe realizar concertando cita previa para evitar coincidir en espacio y tiempo y que se formen colas.
- Fomentar en la medida de lo posible los pagos online o por tarjeta, realizando los trámites mediante registros y firmas electrónicas.
- Circular sólo por las zonas autorizadas en la UFV y que se correspondan a la actividad de cada área. Evitar desplazamientos innecesarios por las instalaciones.

h. Medidas relativas a la ventilación de las infraestructuras del campus

Se ha desarrollado un Protocolo basado en las Recomendaciones de operación y mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación de edificios y locales para la prevención de la propagación del SARS-COV-2, publicado por el Ministerio de Sanidad

y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que se concreta en los siguientes aspectos:

- Encendido de forma continuada de los renovadores de aire.
- Ventilación natural de las instalaciones siempre que sea posible.
- Encendido de todos los extractores de los aseos 24 horas/7 días a la semana.
- Limpieza de los conductos de climatización con una solución adecuada para ellos. Así como la limpieza de rejillas.

i. [Especificación de las capacidades y coeficientes de ocupación de aulas y otros tipos de provisiones de naturaleza organizativa en CETYS](#)

- Se han analizado la distribución y organización espacial para procurar la máxima distancia de seguridad en zonas de trabajo y se han controlado los accesos, aforos y aglomeraciones.
- Desde el Departamento de Espacios se ha comunicado el aforo máximo y el coeficiente de ocupación de cada aula procurando la distancia de seguridad.

Todos los profesores harán hincapié en recordar de una forma informal todas las normas de seguridad y salud en sus clases.

[2.2 Adaptación de programaciones didácticas](#)

Ante las posibles dificultades que pudieran haberse producido durante el curso 2020-2021 para abordar en toda su extensión y profundidad el currículo de las asignaturas, las programaciones didácticas correspondientes al curso 2021-2022 recogerán las medidas y los planes de actuación que los equipos docentes y, en su caso, los departamentos consideren necesarios a fin de que esos elementos se trabajen al comienzo del año académico 2021-2022. Se procurará con ello que los alumnos se beneficien de una transición gradual a los elementos del currículo recogidos en las programaciones del nuevo curso, puedan recuperar los aprendizajes imprescindibles (teóricos y prácticos) no alcanzados y lograr los objetivos y las competencias correspondientes. Las programaciones didácticas incorporarán los aprendizajes prácticos que no se hubieran adquirido en el curso anterior.

Al tratarse de Ciclos Formativos de Grado Superior no tenemos adaptaciones curriculares muy significativas, nos acogemos a la orden 2694/2009 del 9 de junio

Art. 24 e) La adaptación de las actividades de formación, los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por el alumnado con discapacidad, de modo que se garantice su accesibilidad a las pruebas de evaluación; esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de objetivos, o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.

Al identificar al alumno se le deriva al Gabinete de Orientación Educativa (GOE) de la Universidad.

2.3 Acción tutorial

Al ser un centro de formación profesional nuestros alumnos son mayores de edad, por lo que se realizarían el seguimiento del alumno y tutorías presenciales en el escenario de presencialidad.

En el escenario de semipresencialidad el seguimiento del alumno seguirá siendo presencial y se podrán realizar tutorías presenciales u online.

Por último, en el caso de la no presencialidad todo el seguimiento y tutorías será online.

El procedimiento en todos los casos será el siguiente:

1. El alumno interesado solicitará tutoría por escrito, vía correo electrónico, a su tutor correspondiente una fecha para el desarrollo de la misma.
2. El tutor, en un plazo máximo de 72 horas, responderá al alumno utilizando la misma vía de comunicación, con la fecha, hora y lugar de la reunión (en el caso de que sea presencial) o indicándole la plataforma a utilizar en el caso de que no se pueda realizar presencialmente.
3. En el caso de ser los padres los que solicitan dicha tutoría y al ser los alumnos mayores de edad, se requerirá en todo momento la conformidad y presencialidad del alumno en dicha tutoría.

3. Presencialidad II (Híbrida: presencialidad y docencia telemática).

- CETYS organizaría los grupos de clase de manera que en ningún momento se supere el aforo permitido. Los alumnos recibirán notificación detallada del grupo de rotación al que pertenecen y sobre los días que pueden o no pueden acudir al campus.
- En el Escenario de Presencialidad II los profesores tendrán presencialidad total, cada clase se dividirá en dos grupos que se turnarán en clases presenciales y online.
- Las aulas están dotas de los materiales (pantallas, webcam, altavoces, micrófono, etc....) necesarios para poder impartir la docencia al grupo presencial en el aula y al grupo online cada uno en su casa
- El equipo directivo supervisará la actividad del profesorado mediante reuniones semanales con la coordinación del ciclo y revisando los materiales y actividades que proponen los profesores en la plataforma virtual donde se conectan los alumnos.
- Así mismo la asistencia del profesorado a dichas clases se controlará mediante firma presencial (en Escenario de presencialidad I y II) o registro electrónico en los casos en las que la presencialidad no sea posible. También los profesores de cada ciclo tendrán una reunión semanal con los coordinadores de área.
- Se organizaría turnos de trabajo presencial para el personal de administración y servicios para garantizar una ocupación segura, promoviendo la protección de los colectivos vulnerables y la conciliación de la vida familiar.

4. No presencialidad (Docencia telemática).

4.1. Desarrollo del modelo de la metodología de docencia y evaluación

En las Guías Docentes de todas las asignaturas se han incluido diferentes posibles escenarios: presencialidad plena para el escenario ahora contemplado, limitada y docencia en remoto al cien por cien para el caso de retorno al confinamiento, especificando en cada caso el sistema de evaluación. Además, se ha indicado que las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Consideramos que la evaluación es una experiencia de aprendizaje, valora si el propósito formativo se ha conseguido a través de los resultados de aprendizaje, y es aprendizaje en sí mismo, ya que inspira al alumno y le ayuda a aprender. Al igual que en el escenario de presencialidad limitada, en el escenario de docencia telemática se ha implantado un sistema de evaluación continuada que permite ofrecer un *feedback* constante a los alumnos y recoger diversas calificaciones.

Respecto a las metodologías concretas de docencia y evaluación, se ha ofrecido formación a los profesores con el objetivo de proceder a una renovación profunda de todas las asignaturas, aplicando metodologías que fomenten la relación entre los alumnos y con el profesor más allá del aula y que faciliten la autonomía y el protagonismo del alumno en su propio aprendizaje. Estas metodologías permitirán pasar con mayor facilidad de un escenario de docencia presencial a un escenario de docencia telemática.

4.2. Modalidad de evaluación de la adquisición de las competencias correspondientes a las prácticas externas en el supuesto de no poder realizarse físicamente.

Las prácticas externas constituyen un elemento formativo importante para los alumnos, por lo que se intentará que se celebren con la mayor normalidad posible, favoreciendo siempre las prácticas presenciales. No obstante, dada la situación actual, y especialmente si persisten o se agravan las medidas sanitarias para frenar la expansión del virus, los alumnos podrán realizar las prácticas telemáticamente si las entidades colaboradoras así las organizan.

Al igual que el pasado curso, en aquellos casos en los que resulte imposible que los alumnos completen sus prácticas presencial o telemáticamente, el centro garantizará medios para completarlas a través de complementos formativos (talleres, sesiones de casos, debates, aprendizajes en entornos simulados, etc.) o cualquier actividad sustitutiva que garantice los resultados de aprendizaje previstos.

Las Prácticas Clínicas de los Ciclos Formativos de Grado Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico y Grado Superior en Imagen para el Diagnóstico y medicina Nuclear en cada uno de los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid se efectuarán de acuerdo con las instrucciones recibidas de dicha Consejería, y atendiendo al Plan de Contingencia específico que CETYS ha elaborado para estas prácticas.

5. Evaluación del riesgo

Según los criterios establecidos en el **PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2**, todo el personal adscrito al CETYS tiene un riesgo exposición bajo.

Escenarios de riesgo exposición SARS-COV-2	PUESTOS DE TRABAJO	EQUIPOS DE PROTECCIÓN
II.- EXPOSICIÓN DE RIESGO BAJO	<ul style="list-style-type: none"> Administrativos 	<ul style="list-style-type: none"> Mascarilla quirúrgica o higiénica
	<ul style="list-style-type: none"> Personal docente 	<ul style="list-style-type: none"> Mascarilla FFP2 o quirúrgica

6. Organización frente al COVID

Para el control de la implantación de este Plan y el seguimiento de los posibles casos confirmados o sospechosos, se cuenta en CETYS con la siguiente organización:

- Coordinador COVID de Cetys, José Ramón Bocanegra.
- Responsable COVID UFV, Mónica Samper.
- Apoyo del Servicio de Seguridad, Salud y Bienestar de la UFV, y del Servicio Integral de Enfermería.

7. Medidas para los alumnos

Se ha publicado una guía en la página web de la UFV con las medidas que los alumnos deben adoptar cuando estén presentes en las instalaciones:

“Si tú te cuidas, me cuidas a mi” **MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA UFV PARA ALUMNOS.** <https://recursos.ufv.es/docs/guia-salud-alumnos-UFV.pdf>

8. Medidas para el personal laboral

Se ha publicado una guía en la página web de la UFV con las medidas que el personal laboral deben adoptar cuando estén presentes en las instalaciones:

“Si tú te cuidas, me cuidas a mi” **MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA UFV PARA PAS/PROF.** <https://recursos.ufv.es/docs/guia-salud-pas-prof-UFV.pdf>.

9. Protocolo de actuación ante la aparición de casos COVID-19 - [enlace](#)

- Cualquier persona que durante el curso sea caso confirmado con infección activa o tenga síntomas compatibles con COVID 19 debe quedarse en casa y no acudir a la UFV, además de seguir las recomendaciones de su centro de salud.

- Si los síntomas aparecen en las instalaciones de la UFV, se avisará al servicio de enfermería llamando al 607530874 y se seguirán sus indicaciones. Si no se consigue contactar o ser atendido, la persona afectada debe dirigirse a su domicilio cuanto antes, evitando el contacto con otras personas del centro y, preferentemente evitando el transporte público. Una vez en su domicilio, debe contactar con su centro de salud para recibir las indicaciones y solicitar que le realicen en caso de ser necesario una prueba PCR.
- Las personas con diagnóstico positivo, síntomas y/o identificadas como Contacto estrecho de un caso positivo deberán comunicar su situación al servicio de atención casos COVID UFV para que se inicien las acciones pertinentes <https://form.jotform.com/202741827545357>
- Los rastreadores UFV se encargarán de:
 - Registrarán la información del caso comunicado en un formulario y si procede, identificarán y clasificarán los contactos estrechos de la UFV.
 - Informarán lo antes posible al responsable COVID-19 UFV.
 - Notificarán a las personas identificadas su condición de contacto estrecho de un caso confirmado y les informarán que deben comunicarlo a su centro de salud y seguir sus recomendaciones. Si el contacto estrecho se encontrara en ese momento en el campus se le indicará que debe dirigirse a su domicilio cuanto antes y contactar con su centro de salud.
 - Informarán a los casos confirmados y a los contactos estrechos (sin pauta completa de vacunación) de un caso confirmado que no deben acudir a la Centro hasta la finalización de sus procesos. Se trasladará esta información a los responsables Covid según su ámbito de gestión y si estas personas son PAS y/o PROF se les indicará además que contacten con el Servicio de seguridad, salud y bienestar UFV antes de reincorporarse presencialmente a sus puestos de trabajo para una adecuada vigilancia de su estado de salud.
 - Realizarán un seguimiento semanal de la evolución de los casos informados y de los contactos estrechos, trasladando cualquier cambio de condición al responsable COVID19 UFV